

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFIA**

REUNION EXTRAORDINARIA

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en las instalaciones de del consejo Municipal de Santafé de Antioquia el día 10 de diciembre de 2005 a las 8:30 A.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria, realizada a petición de la totalidad de sus miembros.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Maria Consuelo Araujo
Dirección de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo
Designado por la Ministra de Cultura	Mauricio Reina
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Edgar Montañez
Representante de los Productores de Largometraje	Ausente
Representante de los Distribuidores	Carlos Llano
Representante de los Exhibidores	Pablo Umaña
Representante de los Directores	Julián David Correa

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Silvia Echeverri y Catalina Estrada funcionarias de Proimágenes en Movimiento y Ximena Ospina y Adelfa Martínez funcionarias de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

Un vez verificado el quórum la doctora María Consuelo Araujo, presidente de la sesión ordenó continuar con el orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Análisis del comportamiento de la taquilla y el recaudo de la cuota para el desarrollo cinematográfico 2004-2005
4. Estructura de Financiación de Largometrajes en Colombia
5. Presentación y Aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006
6. Proposiciones y Varios

El orden del día fue aprobado por unanimidad

3. Análisis del comportamiento de la taquilla y el recaudo de la cuota para el desarrollo cinematográfico 2004-2005

Tomó la palabra Silvia Echeverri quien manifestó que a petición del Consejo se realizó un análisis del comportamiento de la taquilla y del recaudo de la cuota para el desarrollo cinematográfico 2004-2005. Presentó los siguientes cuadros y los gráficos contenidos en el anexo 1 a la presente que hace parte integral de la misma.

En general, del análisis puede concluirse comparado los períodos enero septiembre del año 2004 y 2005, la taquilla reportada en las declaraciones de pago de la cuota para el desarrollo cinematográfico disminuyó en un 6%. En ese mismo período el recaudo de la cuota cayó en 15%. Lo anterior encuentra su explicación en que dado el alto número de espectadores que tuvieron las películas colombianas en el período, los ingresos de los distribuidores de películas se disminuyeron en 17% siendo estos los sujetos pasivos que mayor aporte realizan a la cuota para el desarrollo cinematográfico (8.5% sobre sus ingresos). Por su parte los ingresos de los exhibidores de películas colombianas se incrementaron en 192% y estos ingresos no causan cuota. Los ingresos de los productores de cine colombiano se incrementaron en 200%. Sobre dichos ingresos el aporte a la cuota es del 5%.

RECAUDO COMPARADO 2004-2005

Periodo: Enero - Septiembre

Cifras en millones de pesos		Total Cuota	Cuota Exhibidores	Descuento Corto	Cuota Distribuidores	Cuota Productores
Procinal	2004	337	281	206	255	7
	2005	364	282	207	257	33
	Dif \$	28	1	1	2	26
	Dif %	8%	0%	0%	1%	353%
Cinemark	2004	636	485	276	417	10
	2005	592	541	398	449	0
	Dif \$	-44	56	121	31	-10
	Dif %	-7%	12%	44%	8%	-100%
Royal	2004	295	253	188	227	3
	2005	240	200	147	186	1
	Dif \$	-55	-53	-41	-41	-1
	Dif %	-19%	-21%	-22%	-18%	-49%
Cine Colombia	2004	2.984	2.929	2.150	2.151	54
	2005	2.553	2.427	1.781	1.704	204
	Dif \$	-431	-503	-369	-447	150
	Dif %	-14%	-17%	-17%	-21%	279%
Total 4 Exhibidores	2004	4.252	3.948	2.821	3.050	74
	2005	3.749	3.450	2.533	2.595	238
	Dif \$	-502	-499	-287	-456	165
	Dif %	-12%	-13%	-10%	-15%	224%
Total	2004	5.019	4.603	3.191	3.528	81
	2005	4.280	3.983	2.853	2.909	242
	Dif \$	-739	-620	-338	-619	161
	Dif %	-15%	-13%	-11%	-18%	199%

	Total Cuota	
	2.004	2.005
Procinal	7%	9%
Cinemark	13%	14%
Royal	6%	6%
Cine Colombia	59%	60%
Total 4 Exhibidores	85%	88%
Otros	15%	12%
Total	100%	100%

	Total Cuota	
	2.004	2.005
Cuota Exhibidores	28%	26%
Cuota Distribuidores	70%	68%
Cuota Productores	2%	6%
Total Cuota	100%	100%

Fuente: Formularios declaraciones cuota para el Desarrollo Cinematográfico

TAQUILLA COMPARADA 2004-2005

Periodo: Enero - Septiembre

Cifras en millones de pesos		Ingresos por Taquilla	Ingresos por no Colombianas - Exhibidores	Ingresos por Colombianas - Exhibidores	Ingresos por no colombianas Distribuidores	Ingreso por colombianas Productores
Procinal	2.004	6.636	3.302	189	3.000	146
	2.005	7.057	3.318	570	3.018	663
	Dif \$	421	16	381	18	517
	Dif %	6%	0%	202%	1%	353%
Cinemark	2.004	11.042	5.708	224	4.911	196
	2.005	12.872	6.365	1.165	5.280	0
	Dif \$	1.830	657	941	369	-196
	Dif %	17%	12%	420%	8%	-100%
Royal	2.004	5.765	2.982	54	2.671	54
	2.005	4.581	2.352	32	2.185	27
	Dif \$	-1.185	-629	-23	-486	-26
	Dif %	-21%	-21%	-41%	-18%	-49%
Cine Colombia	2.004	62.458	34.462	1.617	25.304	1.076
	2.005	57.591	28.548	4.558	20.043	4.079
	Dif \$	-4.867	-5.914	2.941	-5.262	3.003
	Dif %	-8%	-17%	182%	-21%	279%
Total 4 Exhibidores	2.004	85.901	46.453	2.084	35.886	1.472
	2.005	82.101	40.584	6.324	30.526	4.769
	Dif \$	-3.800	-5.869	4.240	-5.361	3.297
	Dif %	-4%	-13%	203%	-15%	224%
Total	2.004	99.199	54.176	2.345	41.135	1.613
	2.005	92.759	46.853	6.814	34.222	4.840
	Dif \$	-6.440	-7.322	4.469	-6.914	3.227
	Dif %	-6%	-14%	191%	-17%	200%

Ingresos por Taquilla

	2.004	2.005
Procinál	7%	8%
Cinemark	11%	14%
Royal	6%	5%
Cine Colombia	63%	62%
Total 4 Exhibidores	87%	89%
Otros	13%	11%
Total	100%	100%

Fuente: Formularios declaraciones cuota para el Desarrollo Cinematográfico

4. Estructura de Financiación de Largometrajes en Colombia

Tomó la palabra David Melo quien realizó una presentación sobre la estructura de financiación de largometrajes en Colombia tratando los siguientes temas:

- Cuanto cuesta hacer una película
- Mercado en Colombia: presupuestos de proyectos
- De donde viene la plata para hacer películas
- Resoluciones de reconocimiento de proyecto como nacional
- Comercialización de las películas- derechos
- Recuperación en salas nacionales

Esta presentación constituye el anexo 2 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

5. Presentación y Aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006

La doctora Triana presentó el Plan de Acción y Presupuesto preparado por Proimágenes en Movimiento en conjunto con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, con cifras actualizadas a 31 de octubre de 2005. El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por decisión unánime aprobó el presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2006 con ingresos estimados de \$7,930,793,666 y gastos por valor de \$7,833,056,324. mediante el acuerdo 031, contenido en el anexo 3 de esta acta el cual hace parte integral de la misma, así como el Plan de Acción discriminado para 2006 que se describe a continuación.

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATográfico PLAN DE ACCION 2006

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2006

La estimación de los posibles recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el 2006 se realizó con base en los recursos que se han venido recaudando durante el 2004 el 2005. Las cuotas causadas entre los meses de enero y octubre de 2005 (recaudado en bancos en el mes de noviembre de 2005) suman \$4,767,588,182. Esta cifra es 16 % inferior a la presupuestada y 13% inferior a lo recaudado en el mismo período durante el 2004. Para lo que resta del año 2005 se prevé recaudar \$845,745,517 adicionales, cifra ya normalizada al comportamiento del recaudo en lo corrido del año. El 2005 ha sido un año donde la taquilla en Colombia ha disminuido considerablemente, por diferentes causas entre las cuales pueden resaltarse el precio de las boletas, la baja demanda del público por las películas estrenadas y el efecto de la piratería de los títulos lanzados durante el año.

Para el 2006, se espera que exista un crecimiento en el número de espectadores, estimulado por campañas antipiratería que adelantará el programa PRACI – patrocinado con recursos del FDC- y campañas publicitarias que adelantarán los exhibidores. No obstante, no se espera un incremento en la taquilla pues las mencionadas campañas publicitarias irán acompañadas de promociones en el precio de las boletas.

Por lo anterior, se estimó con un escenario pesimista la taquilla del 2006 presupuestando que ésta va a ser en pesos igual a las cifras del 2005, lo que en términos reales implicaría una disminución equivalente a la inflación.

A continuación las cifras del recaudo del 2005 y posibles escenarios de ingresos para el 2006.

INGRESOS 2005

Mes	Fecha de Recaudo	Presupuestado	Recaudo	Porcentaje de Ejecución	Diferencia en Valor Recaudo
Ene-05	15-Feb-05	733.151.548	677.037.203	92,3%	-56.114.345
Feb-05	15-Mar-05	440.036.173	372.980.196	84,8%	-67.055.977
Mar-05	15-Abr-05	666.194.954	490.139.322	73,6%	-176.055.632
Abr-05	15-May-05	596.945.036	344.569.502	57,7%	-252.375.534
May-05	15-Jun-05	514.010.893	439.025.835	85,4%	-74.985.058
Jun-05	15-Jul-05	803.676.143	647.844.558	80,6%	-155.831.585
Jul-05	15-Ago-05	741.146.024	715.713.442	96,6%	-25.432.582
Ago-05	15-Sep-05	441.799.882	412.111.941	93,3%	-29.687.941
Sep-05	15-Oct-05	340.256.835	301.463.558	88,6%	-38.793.277
Oct-05	15-Nov-05	399.036.039	366.702.625	91,9%	-32.333.414
Total Cuotas ene-oct 2005		5.676.253.526	4.767.588.182	84,0%	-908.665.344
Nov-05	15-Dic-05	507.786.979	426.499.484	84,0%	-81.287.495
Dic-05	15-Ene-06	499.151.076	419.246.033	84,0%	-79.905.043
Subtotal ago-dic 2005		1.006.938.055	845.745.517	84,0%	-161.192.538
TOTAL		6.683.191.580	5.613.333.698	84,0%	-1.069.857.882

PROYECCION DE INGRESOS 2006

Mes	Fecha de Recaudo	Recaudo 2005	Variación respecto al 2005		
			-3%	Escenario Seleccionado	3%
Ene-05	15-Feb-05	677.037.203	656.726.087	677.037.203	697.348.319
Feb-05	15-Mar-05	372.980.196	361.790.790	372.980.196	384.169.602
Mar-05	15-Abr-05	490.139.322	475.435.142	490.139.322	504.843.502
Abr-05	15-May-05	344.569.502	334.232.417	344.569.502	354.906.587
May-05	15-Jun-05	439.025.835	425.855.060	439.025.835	452.196.610
Jun-05	15-Jul-05	647.844.558	628.409.221	647.844.558	667.279.895
Jul-05	15-Ago-05	715.713.442	694.242.039	715.713.442	737.184.845
Ago-05	15-Sep-05	412.111.941	399.748.583	412.111.941	424.475.299
Sep-05	15-Oct-05	301.463.558	292.419.651	301.463.558	310.507.465
Oct-05	15-Nov-05	366.702.625	355.701.546	366.702.625	377.703.703
Nov-05	15-Dic-05	426.499.484	413.704.500	426.499.484	439.294.469
Dic-05	15-Ene-06	419.246.033	406.668.652	419.246.033	431.823.413
TOTAL		5.613.333.698	5.444.933.687	5.613.333.698	5.781.733.709

Además de los recursos a recaudar en el 2006 el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico cuenta con recursos no ejecutados en el 2005 tal como se expresa en el siguiente cuadro:

ESTADO DE CUENTA

(a 31 de octubre de 2005)

1. RECURSOS DISPONIBLES	
1.1. Saldo en Fiducuenta a 31 de octubre de 2005	7.098.132.375
1.2. Saldo en Cuenta Corriente a 30 de septiembre de 2005	1.012.937
1.3. Recaudos Proyectados Cuotas Octubre-diciembre 2005 *	1.212.448.141
1.4. Rendimientos Proyectados noviembre-diciembre 2006	70.000.000
Total Recursos	8.381.593.453
2. GASTOS	
2.1. Por pagar Contratos 2004 a 30 de octubre de 2005	192.200.000
2.2. Por Pagar Contratos 2005 a 30 de octubre 2005	3.832.796.020
2.3. Contratos por Firmar 2005 Premios Anunciados	1.533.672.000
<i>Producción de Largometrajes</i>	250.000.000
<i>Posproducción de Largos ganadores de Modalidad de Producción</i>	120.000.000
<i>Promoción de Largometrajes en el Territorio Nacional</i>	205.000.000
<i>Desarrollo de Largometrajes</i>	294.250.000
<i>Realización de Cortometrajes</i>	400.000.000
<i>Formación de Públicos</i>	264.422.000
Subtotal A (2.1. +2.2. +2.3. +2.4. +2.5.)	5.558.668.020
2.6. Gastos de Realización de Convocatorias	40.000.000
2.7. Administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico	121.244.814
2.8. Gastos Inherentes a la realización de Consejos	10.000.000
Subtotal B (2.6. +2.7. +2.8.)	171.244.814
Subtotal A+ B	5.729.912.834
Recursos en Ejecución	
2.9. Asesorías de Proyectos	59.000.000
2.10. Promoción Internacional ¹	-
2.11. Preservación del Patrimonio	530.000.000
2.12. Distribución ²	-
2.13. Formación ³	-
Subtotal C (2.9. +2.10. +2.11. +2.12. +2.13.)	589.000.000
Subtotal A+ B +C	6.318.912.834
Impuesto 4/1000 y Transferencias ACH	25.275.651
SALDO DISPONIBLE	2.037.404.968

Saldo por ejecutar
Presupuesto

114.605.193
121.244.814
43.815.974

* Se recaudan entre los meses de noviembre de 2005 y enero de 2006

2. PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2006

2.1. 70% DESTINADO A LA PRODUCCION

¹ No hay festivales pendientes en lo que resta del año

² No hay mercados pendientes en lo que resta del año

³ No hay talleres pendientes en lo que resta del año

Teniendo en cuenta la acogida que han tenido las tres convocatorias públicas abiertas por el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y sus buenos resultados en términos de transparencia y el avance presentado en los proyectos ganadores se determinó darle continuidad a la línea seguida hasta la fecha. En este sentido se aprueba lanzar una convocatoria a principios del 2006 con las siguientes modalidades:

2.1.1 Modalidades por concurso:

- **Desarrollo de Guiones: \$75,000,000**

Hasta quince estímulos de \$5,000,000. El premio se condicionaría como en el 2005 a la asistencia a un taller de escritura de guión con expertos internacionales. Se entiende por proyectos de desarrollo de guiones, el conjunto de actividades conducentes a la escritura de un guión cinematográfico. Se agrupan bajo este concepto todas las actividades que a partir de la escaleta conlleven a un guión definitivo, secuenciado y dialogado.

- **Producción y Posproducción de Largometrajes: \$2,960,000,000**

Hasta ocho estímulos de hasta \$370,000,000. Dirigido a proyectos de largometraje para cine de producción coproducción nacional, que se encuentren finalizando la etapa de desarrollo y que no hayan iniciado el rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La duración mínima debe ser de 70 minutos. El tema, el género y el formato de rodaje son libres. El formato de exhibición deberá ser 35 mm con sonido digital 5.1. Del premio se deberán destinar \$250,000,000 al rodaje de la película y \$120,000,000 a su posproducción. El estímulo así entregado busca procurar que las películas materia de incentivos efectivamente se terminen y exhiban al público.

- **Posproducción de Largometrajes: \$360,000,000**

Hasta tres estímulos de hasta \$120,000,000. Dirigida a proyectos de largometraje de producción o coproducción nacional cuya duración mínima sea de 70 minutos. Al momento de presentarse a la convocatoria, se debe haber concluido el rodaje, tener un primer corte de edición de la película y no haber llegado a copia final en 35 mm.

- **Realización de Documentales: \$300,000,000**

Hasta seis estímulos de hasta \$50,000,000. Dirigida a proyectos de realización de documentales que cumplan con los parámetros de calidad de emisión, de 52 minutos de duración y tema libre. El master final debe ser en formato betacam digital NTSC.

- **Realización de Cortometrajes: \$300,000,000**

Hasta cinco estímulos de hasta \$60,000,000. Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse en la convocatoria. El tema y el género son libres

2.1.2. Otros estímulos a la producción

- **Modalidad de Promoción de Largometrajes en el Territorio Nacional: \$1,080,000:** Dirigida a largometrajes de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos, que hayan concluido la etapa de posproducción hasta copia final en 35mm, para su estreno en salas de exhibición en formato de 35mm en el territorio nacional, otorgando estímulos hasta de treinta millones de pesos (\$30'000.000) por proyecto, mediante el reembolso de hasta el 50% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta modalidad. Adicionalmente otorgará un estímulo por taquilla hasta de noventa millones de pesos (\$90'000.000) por proyecto, mediante el desembolso de seiscientos pesos (\$600) por cada espectador de la película, en el periodo

comprendido entre la fecha de su estreno en el territorio nacional y hasta un máximo de seis (6) meses después de la misma.

▪ **Participación Internacional: Hasta \$120,000,000**

Categoría de participación internacional de películas en festivales: Dirigida a la participación internacional de películas colombianas que hayan sido seleccionadas en festivales elegidos por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el año 2006. El estímulo se otorga mediante el reembolso de hasta el 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta categoría. En 2005 eran sujetos del estímulo largometrajes seleccionados en listados de festivales internacionales clase A sección oficial y no oficial, regionales o no competitivos, festivales para documental y festivales para cortometraje.

Categoría de participación internacional de proyectos de largometraje en encuentros: Dirigida a la participación internacional de proyectos de largometrajes colombianos, que hayan sido seleccionados por las entidades organizadoras de encuentros elegidos por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el 2006. El estímulo se otorgará mediante el reembolso de hasta el 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles de esta categoría. Se determinó que un mismo proyecto acceder a este beneficios para la asistencia a uno o más encuentros.

▪ **Talleres de Acompañamiento: \$120,000,000**

Destinado a la realización de talleres de acompañamiento a los proyectos ganadores de la convocatoria de en sus diferentes modalidades, dictado por expertos internacionales que a la vez propiciarán encuentros con productores internacionales.

▪ **Gastos de Realización de la Convocatoria: \$400,000,000**

Incluye los gastos logísticos y administrativos inherentes a la organización y puesta en marcha de todas las modalidades de la convocatoria tales como honorarios de los comités evaluadores, tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación, diseño e impresión de las convocatorias, envíos al exterior, avisos de prensa etc.

2.2.1. 30% OTROS ESTIMULOS Y GASTOS

Formación de Públicos: \$400,000,000 Se determinó que el comité del Consejo previsto para el efecto conformado por Julián David Correa, David Melo, Edgar Montañez y Germán Yances evaluará la forma en que se destinarán estos recursos en el 2006 valorando el impacto de la modalidad de formación de públicos en el 2004 y 2005 el manejo de los derechos de autor de los proyectos premiados y la posibilidad de ampliar el direccionamiento de la modalidad a actividades tales como publicaciones y eventos académicos en el marco de festivales de cine.

Preservación del Patrimonio Fílmico: \$600,000,000 Estos recursos se ejecutarían a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y están sujetos a la depuración del proyecto de bodegas de conservación de material fílmico y su presentación y aprobación por parte del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

Proyecto Antipiratería: \$300,000,000 Se continuará con el Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas PRACI liderado por representantes de los distribuidores, videotiendas, exhibidores y cable operadores involucradas en la industria cinematográfica y del video. Las especificidades y líneas de acción del proyecto se aprobarían de acuerdo a un plan que deberá presentar dicho

programa durante el 2006. El valor de este rubro será susceptible de ser aumentado en la medida que el presupuesto de ingresos supere las proyecciones.

79

Formación: \$200,000,000

Un porcentaje de los recursos se destinarán en la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006 mediante una modalidad de estímulos automáticos dirigida a la participación internacional de proyectos de largometraje colombianos, que hayan sido seleccionados por las entidades organizadoras de encuentros elegidos por el CNACC para el año 2006. El estímulo se entregará mediante el reembolso del 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles. El valor de estímulo por concursante y el monto total a entregar mediante esta modalidad así como la asignación del resto de los recursos previstos se destinarán de acuerdo con las recomendaciones del comité de miembros del Consejo elegido para el efecto conformado por Julián David Correa, David Melo, Edgar Montañez y Germán Yances. El proyecto final deberá ser presentado y aprobado en sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. El valor de este rubro será susceptible de ser aumentado en la medida que el presupuesto de ingresos supere las proyecciones.

Administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico: \$561,333,370

Corresponde a la remuneración que recibe Proimágenes en Movimiento por administrar el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Es pertinente aclarar que según la ley 814 de 2003 y el contrato suscrito con el Ministerio de Cultura la remuneración de Proimágenes en Movimiento por la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico es equivalente al 10% de los recaudos del año, por tanto que en la medida en que los recaudos sean mayores o menores a lo presupuestado la remuneración a Proimágenes en Movimiento también variará proporcionalmente.

Gastos Logísticos del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía: \$25,000,000

Corresponde a los gastos de realización del Consejo tales como tiquetes aéreos y alojamiento de consejeros que no residen en Bogotá, almuerzos y reuniones que se realicen fuera de Bogotá etc.

Gastos Bancarios: \$31,722,955 Corresponde al impuesto del 4/1000 y los costos de las transferencias electrónicas.

3. Propositiones y Varios

Por unanimidad el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía determinó destinar quinientos treinta millones de pesos (\$530,000,000) del presupuesto del 2005 al proyecto "*Fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano*". El contenido específico del proyecto y su presupuesto detallado deberá ser presentado y aprobado por el comité designado para el efecto conformado por los doctores Pablo Umaña, Germán Yances y David Melo lo anterior es aprobado mediante acuerdo 031 del 10 de diciembre de 2005 contenido en el anexo 3 a la presente acta.

Por otra parte, los miembros del Consejo por unanimidad determinaron que los proyectos beneficiarios a los cuales se les otorgó una segunda prórroga tendrán una sanción, consistente en que no podrán participar en la misma modalidad en la cual se otorgó dicha prórroga en la convocatoria del 2006.

La doctora Triana, manifestó que el señor Ignacio Restrepo, productor del largometraje el Gancho, proyecto ganador en la modalidad de producción de largometrajes, anunciado el día 3 de agosto de 2005, no ha firmado aún el contrato con Proimágenes en Movimiento donde se estipulan las condiciones de entrega del estímulo. Los miembros del CNACC decidieron por unanimidad darle un término máximo para firmar y legalizar el documento en mención hasta el día

20 de diciembre de 2005. De acuerdo con los términos de la convocatoria, el incumplimiento de este requisito conllevará a la pérdida del estímulo anunciado.

No habiendo más puntos por tratar, la doctora María Consuelo Araujo Castro, levantó la sesión siendo la 1:00 P.M. del día 10 de diciembre de 2005.



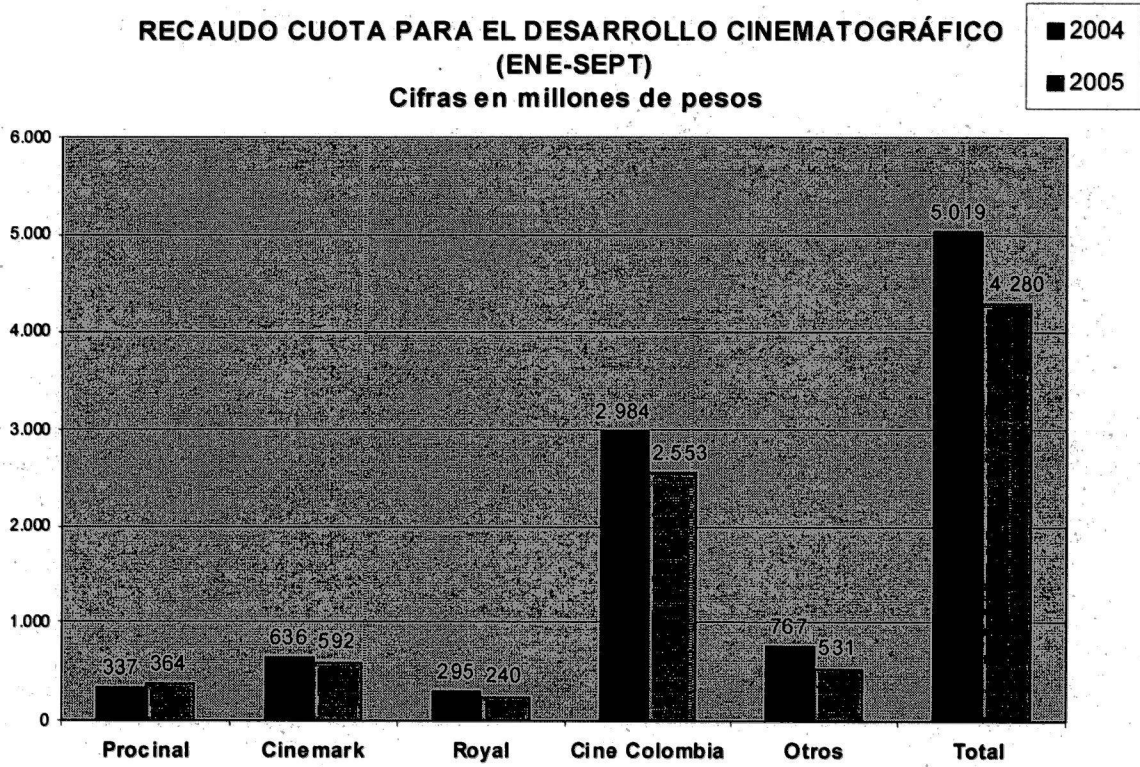
MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Presidente



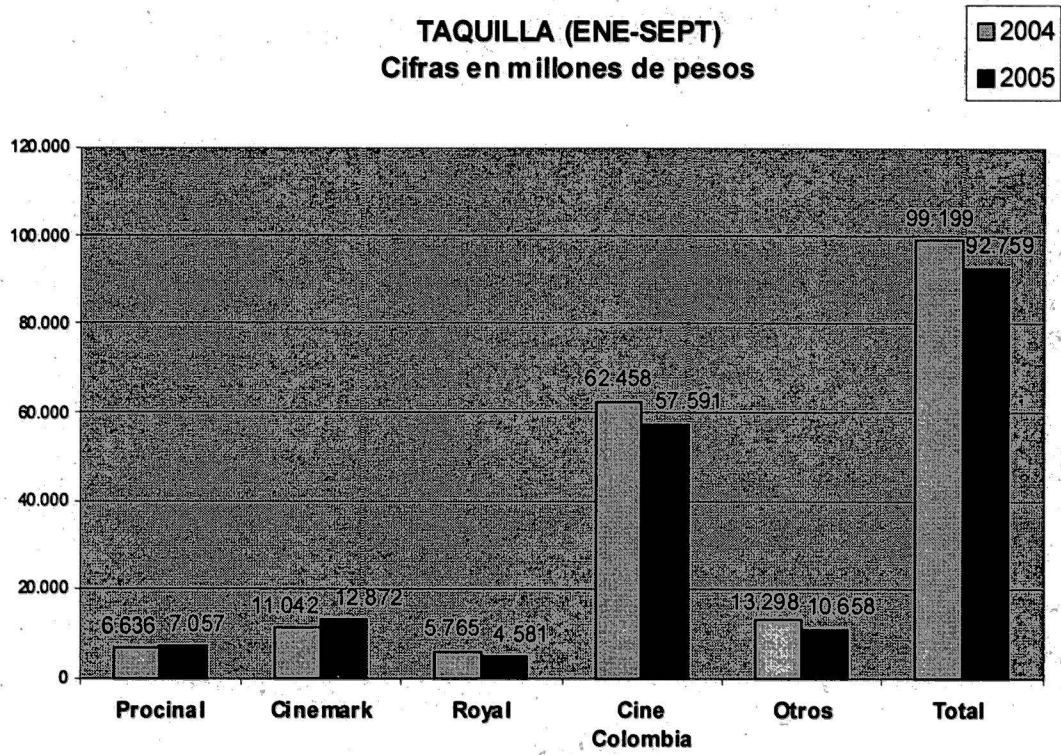
CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica



**RECAUDO CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
(ENE-SEPT)**
Cifras en millones de pesos

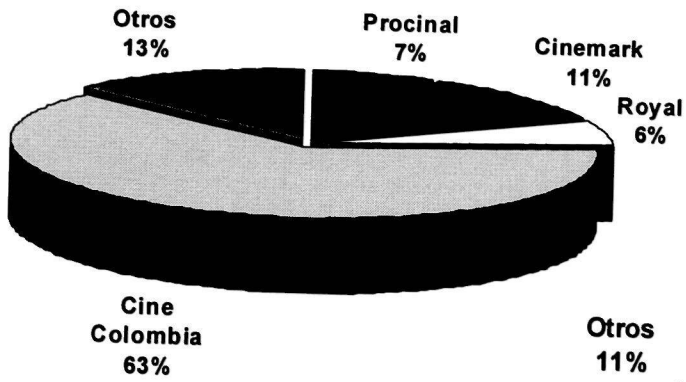


TAQUILLA (ENE-SEPT)
Cifras en millones de pesos

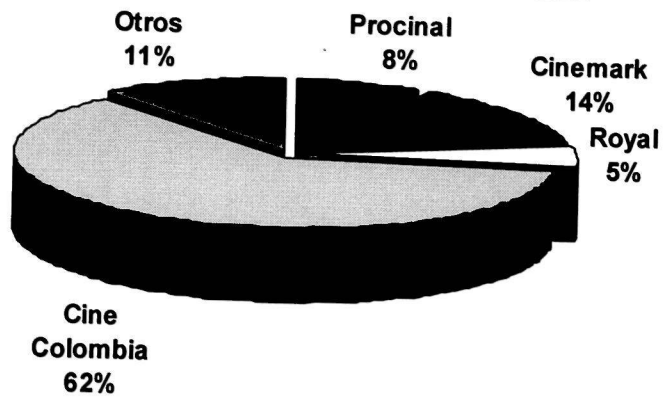


DISTRIBUCION TAQUILLA POR EXHIBIDOR

2004



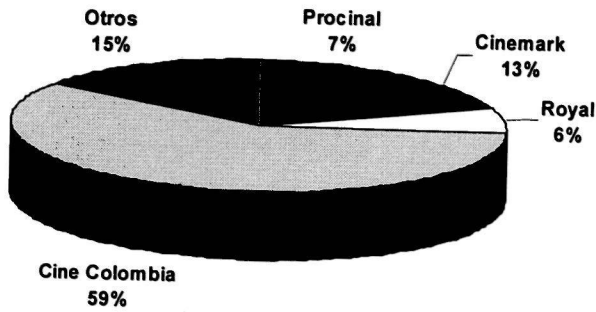
2005



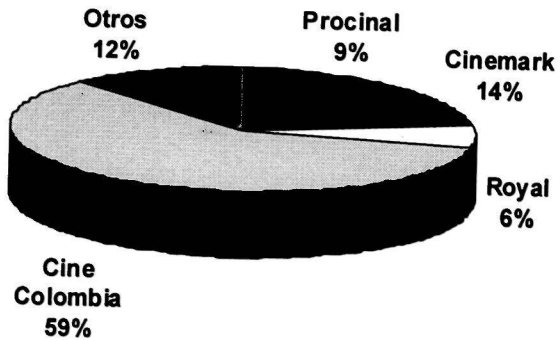
Fuente: Proimágenes
(Formularios declaraciones cuota
para el Desarrollo Cinematográfico)

DISTRIBUCIÓN CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATográfico POR EXHIBIDOR

2004



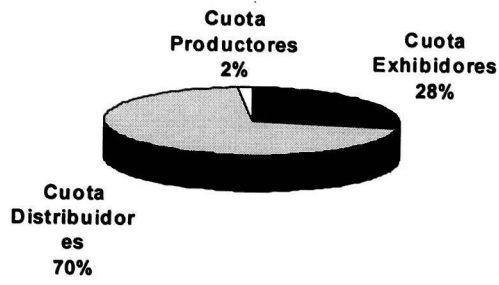
2005



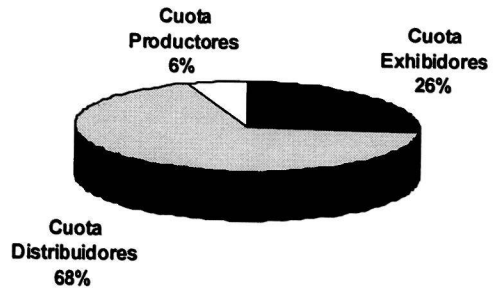
Fuente: Proimágenes
(Formularios declaraciones cuota
para el Desarrollo Cinematográfico)

DISTRIBUCION CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO POR TIPO DE AGENTE

2004



2005



Fuente: Proimágenes
(Formularios declaraciones cuota
para el Desarrollo Cinematográfico)

ANEXO 2 ESTRUCTURA DE FINANCIACION DE LARGOMETRAJES EN COLOMBIA

¿Cuánto cuesta hacer una película?

Presupuestos de según estudio FEDESARROLLO 2003		
Años 2000 - 2002		
Tipo Presupuesto	Rango de costos	Películas Colombianas Producidas
Pequeño	menor a 500	5
Mediano 1	entre 500 y 1.000	4
Mediano 2	entre 1.000 y 2.000	2
Grande	mayor a 2.000 millones	1

Mercado en Colombia – Presupuestos de proyectos en 2004

Primera Convocatoria del FDC, modalidades a y b		
Tipo Presupuesto	Presupuesto Promedio	Proyectos presentados
Pequeño	179,575,409	10
Mediano 1	563,796,649	10
Mediano 2	1,390,714,883	7
Alto	2,402,535,342	6

¿De donde viene la plata para hacer películas?

▪ Recursos no reembolsables

- Aportes de los productores nacionales; del equipo técnico y artístico; de los proveedores
- Estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico
- Concursos y premios internacionales
- Donaciones (sujetas a estímulos tributarios)

▪ Recursos reembolsables

- Aportes de los productores nacionales; del equipo técnico y artístico; de los proveedores
- Inversiones (sujetas a estímulos tributarios)
- Créditos en el sistema financiero–Titularización
- Estímulos Ibermedia
- Coproducciones internacionales

Resoluciones de Reconocimiento como Proyecto Nacional

	2004	2005	Total
Recibidas	36	42	78
Aprobadas	21	28	49
Largometrajes	16	18	34
Cortometrajes	5	10	15
No aprobadas	3	2	5
En estudio		2	2
En aclaración		12	12
Retiradas y otros	12	3	10

LARGOMETRAJES

Título Original	Productor	Presupuesto Aprobado
AL FINAL DEL ESPECTRO	Paloalto Films. S.A.	922.123.040,82
APOCALIPSUR	Javier Ignacio Mejía Osorio	232.991.720,00
BEATRIZ... O LA INGENUIDAD DE LA PASIÓN	Guillermo Álvarez	1.076.000.000,00
BUSCANDO A MIGUEL	Juan Manuel Fischer	1.054.444.206,00
CÍRCULO DE FUEGO	Rass Producciones S.A.	
CLAVE BUMERAN	Jairo Enrique Vásquez Mújica	794.965.632,00
CONTRA EL TIEMPO	Laura Victoria Vargas	1.557.771.538,00
EL COLOMBIAN DREAM	Cinempresa Com EU	
EL DIARIO DE ANA	Diego León Guerra Utria	79.723.962,00
EL PROYECTO GAUGUIN	El proyecto Gauguin Ltda.	1.902.165.379,00
EL SUEÑO DEL PARAISO	Productora Cinematográfica Carlos A. Palau B.	1.394.000.000,00
EL TRATO	Producciones Cinematográficas Norden Ltda.	1.422.745.390,00
EN BUSCA DE EL RÍO	Fundación Imagen Latina	185.834.703,00
FIEBRE	Diego Augusto Velásquez Pulgarín	720.240.000,00
KARMMA	Orlando Pardo	398.249.637,00
LA ESQUINA	Dago Producciones Ltda.	317.228.729,00
LA HISTORIA DEL BAÚL ROSADO	Felis Films Ltda.	399.796.500,00
LA SANGRE Y LA LLUVIA	Patofeo Films	1.917.661.856,00
LA VOZ DE LAS ALAS	Jorge Echeverri Martínez	634.416.184,00
LOS ACTORES DEL CONFLICTO	EGM Producciones	939.386.040,00
LOS COLORES DE LA MONTAÑA	Tucán Producciones Cinematográficas	458.943.300,00
LOS ÚLTIMOS MALOS DÍAS DE GUILLERMINO	El Taller Creativo y Lúdico	
MARTINIS AL ATARDECER	MIRAMED LTDA.	924.017.396,00
MI ABUELO, MI PAPÁ Y YO	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES LTDA.	1.144.788.320,00
MUERTA DE LA RISA	Sagrada Familia Producciones Ltda	1.099.750,00
OTROS	Alina Hleap	1.242.434.000,00
PERDER ES CUESTIÓN DE MÉTODO	Latina Producciones Cinematográficas Ltda.	498.684.800,00
POR QUÉ LLORAN LAS CAMPANAS	Sonofilms Corporation	
PUTUMAYO	Raúl García Rodríguez	649.202.264,00
ROSARIO TIJERAS (global)	Dulce Compañía Films Ltda.	1.512.308.942,00

ROSARIO TIJERAS (promoción)	Dulce Compañía Films Ltda.	487.691.058,00
SOÑAR NO CUESTA NADA	CMO Producciones S.A.	1.604.750.208,00
TODOS LOS HOMBRES SON IGUALES... Y LAS MUJERES TAMBIÉN	Corporación País Paisa	
W.C.	Ser Humano Producciones E.U.	904.058.377,00

TOTAL LARGOMETRAJES 34**CORTOMETRAJES**

Título Original	Productor	Presupuesto Aprobado
"19"	Jorg Hiller García	21.100.000,00
BOGOTOMIA	Mark Bravo	39.601.034,00
CIUDAD PERDIDA	Sergio García	76.568.100,00
E O E	Victor Hugo Trespalacios	79.682.416,36
EL DIA ES LARGO Y EL AIRE ES DENSO	Oscar Piñeros G.	25.822.500,00
ELIXIR	Carlos Andrés Pineda Londoño	174.772.034,77
HOGUERA	Proyecto Tucán Ltda.	24.129.180,00
JUANITO BAJO EL NARANJO	Lola Amapola Producciones	133.049.357,00
LA CASA VACIA	Juliana Pérez	36.080.279,00
LA RUTA DEL CHONTADURO	Alexander González Tascón	58.640.000,00
SÉPTIMA CON 35	Camilo Gutiérrez Sierra	
TRICOLOR FÚTBOL CLUB	Diego Fernando Ramírez Abadía	33.650.342,00
TULE KUNA: CANTAMOS PARA NO MORIR	Piffano Mendoza & Cía.	191.395.312,00
UNA MUJER PARA ARMAR	Paola Barbosa/Julián Chamorro	102.343.223,00
VIVIENDA MULTIFAMILIAR	Álvaro Enrique Bautista Díaz	49.660.000,00

TOTAL CORTOMETRAJES 15**TOTAL PROYECTOS APROBADOS 49**

CERTIFICADOS DE INVERSIÓN EXPEDIDOS		
2004 Proyecto	No de certificados	Monto
El Colombian Dream	15	455.000.000
El Trato	1	50.000.000
TOTAL 2004	16	505.000.000
2005 Proyecto	No de certificados	Monto
Otros	67	496.000.000
Rosario Tijeras	7	530.000.000
Hoguera	2	17.000.000
El Abuelo, el Papá y el Nieto	1	280.000.000
El Colombian Dream	1	4.000.000
Tricolor Fútbol Club	1	10.000.000
TOTAL 2005	79	1.337.000.000
TOTAL CONSOLIDADO	95	1.842.000.000

Comercialización de las películas- Derechos

Exhibición en salas [máximo 2 años a partir de la producción de la película]

- Theatrical (comerciales)
- Non Theatrical (independientes/especializadas)
- Homevideo [mínimo 6 meses después de salir de salas]
 - 1.Rental (alquiler)
 - 2.Sell Thru (venta)
- Televisión Satelital [mínimo 1 año después de salir de salas]
 - 1.PPV (pague por ver: Sky-Direct TV) [exclusivo mínimo 6 meses]
 - 2.Premium (HBO-Movie City-Cinecanal) [exclusivo mínimo 6 meses]
 - 3.Canales Básicos (MVS-Film Zone) [exclusivo mínimo 1 año]
 - 4.Canales Básicos Expandidos [no exclusivos]
- Televisión Abierta [exclusivos según el territorio]
- Internet/Nuevas Tecnologías/Aviación Comercial
- No comercial – Educativos y Culturales

Recuperación en las salas nacionales

Ingreso bruto por espectador	\$7.500
Participación exhibidor	
Participación distribuidor	
Fondo para Des. cinematográfico	
Reteica y retefuente	
Beneficencia	
Ingreso neto productor	\$2.236



ANEXO 3

ACUERDO NUMERO 031

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1 del decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Apruébase el plan anual de inversiones y gastos descrito en el acta número 022 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

SEGUNDO: Apruébase el siguiente presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2006

INGRESOS	7.930.738.666
Recursos Sobrantes Presupuesto 2005	2.037.404.968
Ingresos Presupuestados 2006	5.613.333.698
Rendimientos Financieros	280.000.000
TOTAL GASTOS	7.833.056.324
PRODUCCIÓN (70%)	5.715.000.000
Estímulos adjudicados por jurados	3.995.000.000
Modalidad de Desarrollo de Guiones	75.000.000
Producción y Posproducción de Largometrajes	2.960.000.000
Realización de Documentales	300.000.000
Realización de Cortometrajes	300.000.000
Postproducción de Largometrajes	360.000.000
Otros estímulos a la producción	120.000.000
Asesorías de Proyectos	120.000.000
Estímulos Automáticos a la Producción	1.200.000.000
Promoción de Largometrajes en Colombia	1.080.000.000
Promoción Internacional	120.000.000
<i>Participación Internacional de Películas en Festivales</i>	
<i>Participación Internacional de proyectos de Largos en Encuentros</i>	
Otros gastos de producción	400.000.000
Gastos de Realización de convocatorias	400.000.000
OTROS ESTIMULOS Y GASTOS	2.118.056.324
Formación de Públicos	400.000.000
Preservación del Patrimonio Fílmico	600.000.000
Proyecto Antipiratería	300.000.000
Formación	200.000.000
<i>Participación Internacional en talleres de formación</i>	<i>50.000.000</i>
<i>Otros proyectos de formación</i>	<i>150.000.000</i>
Administración Fondo para el Desarrollo Cinematográfico	561.333.370
Gastos Logísticos del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía	25.000.000
Gastos Bancarios	31.722.955
SALDO RESTANTE	97.682.341

TERCERO: Los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, previstos en su presupuesto de ingresos y gastos con destino a la promoción de la actividad cinematográfica, en particular a los proyectos de fomento a la producción, serán

ejecutados mediante el sistema de convocatoria pública.

CB

Los proyectos de producción se dirigen al conjunto de situaciones propias de la actividad de la producción cinematográfica, lo cual comprende los procesos de desarrollo de guión, desarrollo de proyectos, realización, preproducción, producción técnica, postproducción y promoción de largometrajes, cortometrajes y documentales.

Los proyectos de preservación y conservación del patrimonio filmico nacional, se canalizarán a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Los proyectos de antipiratería, se canalizarán a través del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas PRACI.

CUARTO: Modificar el presupuesto aprobado para la vigencia 2005 mediante el acuerdo 018 del 24 de noviembre de 2004 mediante el traslado de trescientos treinta millones de pesos (\$330,000,000) de los rubro distribución al rubro preservación del patrimonio fílmico.

QUINTO: Apruébase realizar los siguientes gastos:

Rubro	Valor Aprobado
Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	\$530,000,000

SEXTO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Proimágenes en Movimiento, en su calidad de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico divulgará este acuerdo, el cual se publicará en el Diario Oficial.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Antioquia, el 10 de diciembre de 2005.

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Presidente

CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica